



C/ Doña Constanza, 2  
30202 Santa Lucía CARTAGENA  
30002428@murciaeduca.es  
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



C/ Doña Constanza, 2 – Santa Lucía – 30202 CARTAGENA  
30019854@murciaeduca.es – www.cifphesperides.es  
Telf. 968 32 00 35 – FAX 968 52 09 35 – CIF: Q3000697G

## INFORMACIÓN AL CLAUSTRO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN POR INCENDIO EN EL CENTRO

El Plan de Autoprotección es un documento que, en permanente revisión y actualización sirve para:

- Evaluar las situaciones de riesgo, que pueden ser diversas a lo largo de la vida del Centro Educativo.
- Inventariar los medios técnicos y humanos disponibles para atajar las emergencias que se pudieran producir.
- Determinar las acciones a seguir por los equipos de emergencia, en caso de situaciones de emergencia.

Una emergencia es un suceso que ocurre de forma súbita e inesperada y que potencialmente puede producir daños a bienes y/o personas. Hay distintas situaciones que pueden provocar una emergencia: incendios, escape de gases tóxicos, fenómenos meteorológicos, terremotos, etc.

Ante una emergencia por incendio en el Centro, los recursos humanos que actúan son los siguientes:

- **JEFE DE EMERGENCIA:** es el Director del Centro.
- **EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN:** lo forman el/los profesor/es que detectan la emergencia y avisan de la misma.
- **RESPONSABLE DE PLANTA:** Profesor/a que ocupa el aula más lejana de la salida asignada de la planta.
- **RESTO DE PROFESORES:** controlan la evacuación de su grupo-aula y se dirigen con sus alumnos al **punto de reunión** (fachada de poniente del Centro).

### ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA POR INCENDIO EN EL CENTRO (SIMULACRO DE EVACUACIÓN)

1º. Al detectarse el incendio (E.P.I.) se pulsa la alarma en la zona (**1er. toque de alarma**).

2º. Se indentifica en el panel de control de Conserjería el lugar donde se ha activado la alarma. Es desconectada desde el panel de control, y el Director del Centro (J.E.) acude a verificar la emergencia.

3º. Puede ocurrir:

- a) El conato de incendio se puede sofocar y es controlado, entonces se mantiene la normalidad.
- b) El incendio no se puede controlar ⇒ se vuelve a activar la alarma (**2º toque de alarma**), se activa el **PLAN DE EVACUACIÓN** y se da aviso al 112.

## **PERO... ¿CÓMO ACTUAMOS DURANTE LA EVACUACIÓN DEL CENTRO?**

Es importante **MANTENER LA CALMA**. Actuaremos en función de dónde estemos en ese momento:

- **En Departamentos, despachos u otras estancias:** salimos por la puerta de emergencia más próxima al punto de encuentro.
- **Si estamos de Guardia:** nos situamos en las puertas de emergencia y controlamos la evacuación de los alumnos.
- **Si estamos en clase, con nuestro grupo-aula:**
  - **CERRAR VENTANAS:** El profesor lo indica al delegado y/o subdelegado.
  - **CONTROLAR LOS ALUMNOS QUE EN ESE MOMENTO ESTÁN EN EL AULA:** Una vez en el punto de reunión se verifica que todos los alumnos han sido evacuados.
  - **EVACUAR EL AULA:** siguiendo el orden de salida y el plano de evacuación. Los alumnos no deben en ningún caso intentar llevar sus pertenencias, ni salir corriendo (en fila, caminando en fila, sin detenerse y junto a la pared, sin adelantarse unos a otros, y NUNCA, bajo ningún concepto, intentar volver atrás).
  - **CERRAR LA PUERTA:** cuando se haya completado la evacuación.

Todas las aulas y estancias del Centro deberían tener en la puerta (cara interior) un plano de situación que nos indica dónde estamos y hacia dónde tenemos que dirigirnos durante la evacuación. Además al salir del aula tenemos señales de dirección con el sentido de la salida.



### **ORDEN DE LA EVACUACIÓN**

La evacuación comienza en la planta donde se produce el incendio. En nuestro caso concreto iniciaremos el simulacro con una SUPUESTA emergencia de incendio en la planta baja, zona de calderas de calefacción. En este caso la secuencia será la siguiente:

**PLANTA BAJA (Gestión, Secundaria y FP) ⇒ PRIMERA PLANTA ⇒ SEGUNDA PLANTA**

La PLANTA BAJA iniciará la evacuación de inmediato al confirmarse la emergencia, 2º toque de alarma.

**Criterios de salida en las Plantas PRIMERA y SEGUNDA:** Comienza el aula más próxima a la escalera de salida, evacuando de forma sucesiva, ordenada y controlada hasta la más alejada de la escalera. El profesor de ésta última es el **RESPONSABLE DE PLANTA**. En este caso DOS profesores por planta.



C/ Doña Constanza, 2  
30202-Santa Lucía CARTAGENA  
30002428@murciaeduca.es  
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



C/ Doña Constanza, 2 – Santa Lucía – 30202 CARTAGENA  
30019854@murciaeduca.es – [www.cifphesperides.es](http://www.cifphesperides.es)  
Telf. 968 32 00 35 – FAX 968 52 09 35 – CIF: Q3000697G

**PRIMERA PLANTA:** Una vez iniciada la confirmación del desalojo por emergencia (2º toque de alarma) comenzará la **evacuación de la PRIMERA PLANTA**, de forma ordenada y controlada por los dos profesores RESPONSABLES DE PLANTA.

**SEGUNDA PLANTA:** Una vez desalojada la PRIMERA PLANTA, los profesores responsables de esta comunicarán a los PROFESORES RESPONSABLES de la SEGUNDA PLANTA que pueden iniciar la evacuación.

Es importante destacar que no deberá iniciarse la evacuación de la SEGUNDA PLANTA hasta que la PRIMERA PLANTA no haya sido desalojada.

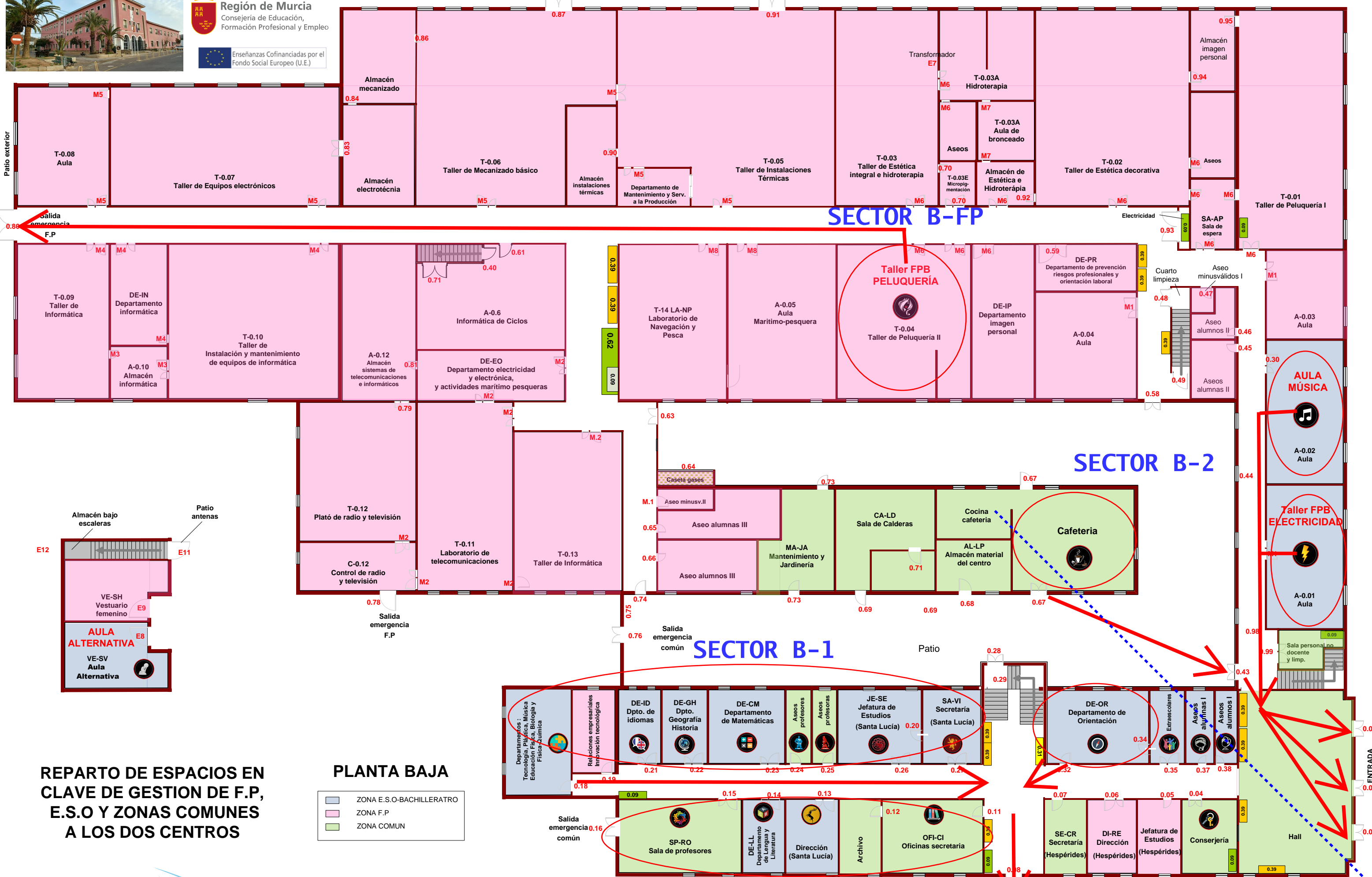
Los profesores responsables de la las plantas 1ª. y 2ª. comunicarán al bajar con sus alumnos al RESPONSABLE DE LA PUERTA DE EMERGENCIA la finalización de la evacuación y el desalojo efectivo de ambos niveles.

***Todo el personal se dirigirá al PUNTO DE ENCUENTRO, intentando mantenerse agrupados hasta que se pueda verificar que todos los usuarios del Centro están evacuados. Los profesores responsables de sus aulas-grupos deberán comunicar que todo es correcto. En este momento finaliza (en este caso el SIMULACRO) la evacuación por emergencia de incendio en el Centro.***



PATIO PA-EX  
 Patio exterior

Salidas  
 emergencia  
 F.P.



**REPARTO DE ESPACIOS EN  
 CLAVE DE GESTION DE F.P,  
 E.S.O Y ZONAS COMUNES  
 A LOS DOS CENTROS**

**PLANTA BAJA**

- ZONA E.S.O-BACHILLERATRO
- ZONA F.P
- ZONA COMUN

**CURSO ACADÉMICO  
 2023-2024**

**PUNTO DE ENCUENTRO**

**E4B ESO** EXT. 2 Aula  
**E4A ESO** EXT. 1 Aula

**SECTOR B-0.**



# ORDEN DE EVACUACIÓN

Sector 1ª-1: Salón de Actos - Taller Tecnología - *Aula Plumier\**

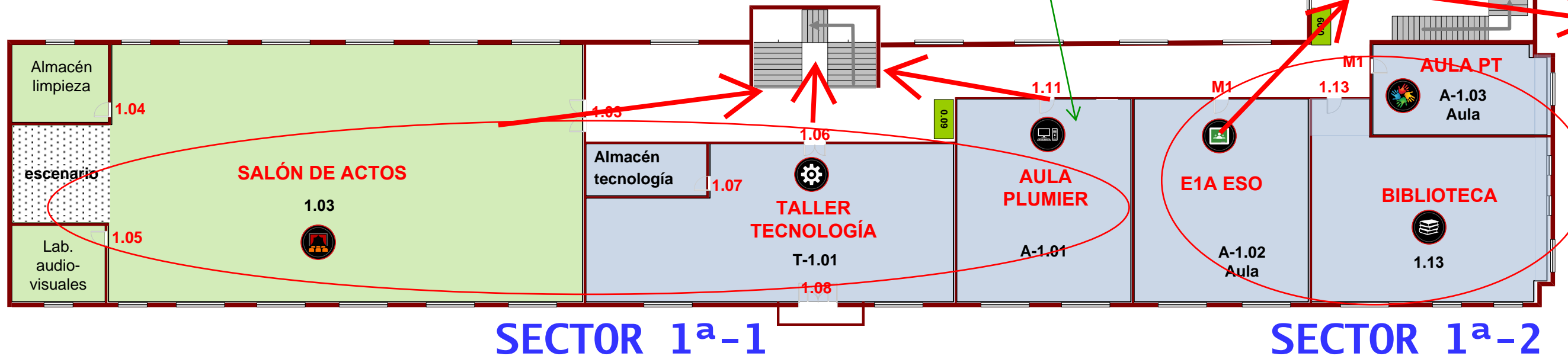
Sector 1ª-2: A 1.03 - Biblioteca - A 1.02

Sector 1ª-3: A 1.04 - A 1.05 - Lab. BIOLOGÍA 01 - *Lab. FÍSICA-QUÍMICA 02\**

CURSO ACADÉMICO  
2023-2024

PRIMERA PLANTA

|  |                          |
|--|--------------------------|
| <span style="background-color: #d9ead3; border: 1px solid #ccc; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> | ZONA E.S.O-BACHILLERATRO |
| <span style="background-color: #f4cccc; border: 1px solid #ccc; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> | ZONA F.P.                |
| <span style="background-color: #d9ead3; border: 1px solid #ccc; display: inline-block; width: 10px; height: 10px;"></span> | ZONA COMUN               |



RESPONSABLE DE PLANTA

RESPONSABLE DE PLANTA

SECTOR 1ª-3

SECTOR 1ª-1

SECTOR 1ª-2



# ORDEN DE EVACUACIÓN

Sector 2<sup>a</sup>-1: A 2.12 - A 2.11 - A 2.10 - A 2.09 - A 2.08\*

Sector 2<sup>a</sup>-2: A 2.01 - A 2.07 - A 2.06 - A 2.02 - A 2.05 - A 2.04 - A 2.03\*

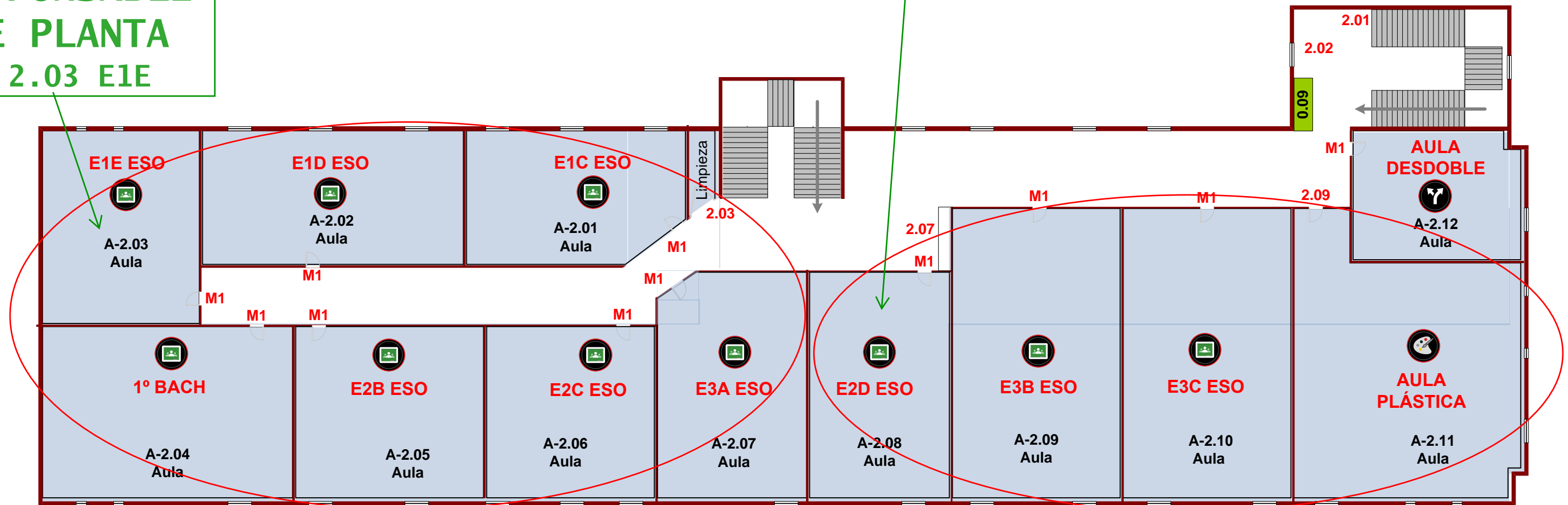
CURSO ACADÉMICO  
**2023-2024**

SEGUNDA PLANTA

- ZONA E.S.O.-BACHILLERATO
- ZONA F.P.
- ZONA COMUN

**RESPONSABLE  
 DE PLANTA  
 A 2.03 E1E**

**RESPONSABLE  
 DE PLANTA  
 A 2.08 E2D**



**SECTOR 2<sup>a</sup>-2**

**SECTOR 2<sup>a</sup>-1**

## OTRAS EMERGENCIAS CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

➤ **EMERGENCIA POR ESCAPE DE GASES TÓXICOS (Altamente probable por la proximidad a la zona industrial portuaria del Valle de Escombreras)**

En esta situación la declaración de situación de emergencia no corresponde al Jefe de Emergencias del Centro, sino que debe venir del **Servicio de Protección Civil**. La actuación en este caso será:

- 1º.- Confinarse dentro del Centro en la estancia donde nos encontremos: aula, taller, laboratorio, etc .
- 2ª.- Cerrar ventanas y bajar persianas para evitar la entrada de gases tóxicos.
- 3º.- No salir del Centro hasta que el Servicio de Protección Civil lo indique.

➤ **EMERGENCIA POR TERREMOTO (La Región de Murcia, y la zona del Campo de Cartagena en particular, presentan riesgo medio-alto para este tipo de eventos geológicos)**

Si se produce en horario lectivo, es decir en el interior del Centro es importante:

- Conservar la calma. La actitud y comportamiento de los adultos será interpretada por los niños. Estos eventos suelen provocar miedo visceral o ataques de pánico, por lo súbito y desconocido. Suelen venir acompañados de un bramido profundo, más o menos intenso.
- No obstaculizar las salidas. Evitar precipitarse a las salidas porque pueden estar colapsadas.
- Ubicarse en zonas de seguridad. Buscar refugio debajo de los dinteles de las puertas o de muebles sólidos, como mesas y escritorios, o bien junto a un pilar o pared maestra.
- Protegerse la cabeza.
- Mantenerse alejado de ventanas, cristalerías, vitrinas, tabiques y objetos que pueden caerse o proyectarse y llegar a golpearnos.
- Recordar que, sin perjuicio de posibles réplicas posteriores, estos eventos sísmicos suelen durar desde unos pocos segundos (sacudida inicial) a algunos pocos minutos, en casos mucho menos frecuentes.
- Si es posible cortar la corriente eléctrica, gas, agua.

Si la sacudida nos sorprende **en el exterior del Centro** (educación física, desplazamientos en autobús escolar, etc.), es conveniente:

- Dirigirse hacia un área abierta, alejándose de edificios y estructuras verticales.
- No acercarse ni penetrar en edificios dañados.
- El transporte escolar debe detenerse en zonas alejadas de fachadas, puentes, postes, etc., siendo aconsejable permanecer en su interior.

### ➤ **EMERGENCIA POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS**

Para alertar a la comunidad educativa ante una situación de emergencia por **lluvias intensas, riadas o inundaciones o vientos intensos** y por orden del Jefe de Emergencias del propio Centro se pondrá en marcha la señal de aviso del Plan de Autoprotección Escolar.

#### **Actuación del profesorado y alumnos en aulas y otros espacios cerrados:**

- Lugar de refugio: se realizará en el propio aula, taller, departamento o espacio cerrado donde se esté desarrollando la actividad docente o laboral.
- Cada profesor controlará a su grupo de alumnos en lugar de agruparlos todos juntos.
- El personal del Centro procurará no incurrir en comportamientos que denoten precipitación o nerviosismo.
- Cerrar puertas y ventanas: Si su aula o espacio no están bien aislados tapar todos los orificios de comunicación con el exterior.
- Bajar persianas.
- Seguir instrucciones del 112 y/o de las Autoridades respecto a la evacuación o no del Centro. O de la asistencia o suspensión de actividades lectivas, en su caso, previos al posible evento de riesgo, cuando la alerta meteorológica haya sido establecida con anterioridad al inicio de las mismas.

### ➤ **EMERGENCIA POR ACCIDENTE O ALTERACIÓN DEL ESTADO DE SALUD DE UN ALUMNO**

- Actuar con calma.
- Reconocimiento de signos vitales: consciencia, respiración, pulso.
- Comunicar de inmediato al Servicio de Emergencias 112 y seguir instrucciones médicas mientras llegan los sanitarios, si fuese preciso.
- Avisar a los padres y/o tutores legales.





C/ Doña Constanza, 2  
30202-Santa Lucía CARTAGENA  
30002428@murciaeduca.es  
Tel.: 968 507 800 Fax: 968 124 575



El centro debe conocer las enfermedades que los alumnos puedan padecer y que pudiesen desencadenar algún tipo de incidencia clínica durante el horario escolar. Para ello deberá abrir una ficha informativa con todos los datos médicos y familiares de interés.

No existe ninguna obligación por parte del docente de administrar ningún tipo de medicación. En caso de situaciones críticas de urgencia vital se deberá aplicar primeros auxilios en coordinación con los servicios de emergencia médica (112) y mientras llegan estos profesionales al Centro.